

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4464

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4258 CONSTRUCCIONES DYN, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/08 Autos 848/05 a instancia de Pedro Jiménez Valerio contra Construcciones Dyn, SL en la que con fecha 5 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones Dyn SL en situación de insolvencia por el principal de 4992,75 euros más 499,27euros del 10% de mora ex Art. 29 del Estatuto de los Trabajadores, más 1497,82 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- Secretario.

ID: A090014505-1